

SESIONES ORDINARIAS
2015
ORDEN DEL DÍA N° 2086

Impreso el día 17 de junio de 2015
Término del artículo 113: 26 de junio de 2015

COMISIÓN DE DEPORTES

SUMARIO: Desempeño de la ciclista Julia Sánchez Parma, al conquistar el título de Campeona Argentina de Pelotón en ruta, en la 104ª Edición del Campeonato Argentino de Ciclismo, realizado entre el 10 y el 12 de marzo de 2015, en la provincia de San Juan. Expresión de beneplácito. **Ziebart**. (2.286-D.-2015.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Deportes ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Ziebart por el que se expresa beneplácito por el desempeño de la ciclista chubutense Julia Sánchez Parma al conquistar el título de Campeona Argentina de Pelotón en Ruta en la 104ª Edición del Campeonato Argentino de Ciclismo; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja la tramitación, conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por el excelente desempeño por parte de la ciclista Julia Sánchez Parma, oriunda de la provincia del Chubut, al conquistar el título de Campeona Argentina de Pelotón en Ruta en la 104ª Edición del Campeonato Argentino de Ciclismo llevado a cabo entre los días 10 y 12 de marzo de 2015, en la provincia de San Juan.

Sala de la comisión, 9 de junio de 2015.

Mauricio R. Gómez Bull. – Claudia A. Giaccone. – Nora E. Bedano. – Ricardo Buryaile. – Carlos J. Mac Allister. – María E. Balcedo. – Jorge A. Cejas. – Carlos G. Donkin. – Mario R. Fiad. – Carlos E. Gdansky. – Patricia V. Giménez. – Verónica E. González. – José D. Guccione. – Graciela Navarro. – Marcia S. M. Ortiz Correa. – Julio R. Solanas. – Cristina I. Ziebart.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Deportes, al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Ziebart, luego de un exhaustivo análisis, le presta su acuerdo favorable.

Mauricio R. Gómez Bull.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por el excelente desempeño de la ciclista Julia Sánchez Parma, de la provincia del Chubut, al conquistar el título de Campeona Argentina de Pelotón en Ruta en la 104ª Edición del Campeonato Argentino de Ciclismo.

Cristina I. Ziebart.